



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSORCIO SOCIOSANITARIO DE MENORCA

23758

Aprobación inicial de la modificación del Reglamento de Régimen Interno del Centro Sociosanitario de Santa Rita

La Junta de Gobierno del Consorci Sociosanitari de Menorca, en sesión extraordinaria de día 27 de noviembre de 2013, ha aprobado inicialmente la modificación del Reglamento de Régimen Interno del Centro Sociosanitario de Santa Rita.

El expediente mencionado en el apartado anterior se somete a información pública durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para que las personas interesadas puedan presentar sugerencias, alegaciones y reclamaciones, así como para dar audiencia a las asociaciones inscritas en el registro municipal de asociaciones vecinales, la finalidad de las cuales esté directamente relacionada con el objeto de la disposición, en los términos del artículo 102 C) de la Ley 20/2006, de 27 de diciembre 2006, municipal y de régimen local de las Islas Baleares. En el caso de que no se presenten, se entenderá definitivamente aprobada.

La consulta del expediente se realizará en la sede del Consorcio Sociosanitario de Menorca, Plaza de la Biosfera núm. 5 de Maó.

Maó, 29 de noviembre de 2013

La Presidenta,
Aurora Herráiz Águila

